



DEPARTAMENTO SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N°660 SESION DE CORPORACIÓN

8 DE SEPTIEMBRE DE 2021
MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO
BARRIO EL CENTRO, TRUJILLO COLÓN



@munitrujillo




Oscar Efraim Ramirez Monje
#7


Adrian Elias Castillo Perez
#7


Robis David Mejia Lopez
#10


Lic. Hector Raul Mendoza Galindo
Alcalde Municipal


Lic. Hector Raul Mendoza Galindo
Alcalde Municipal


Lic. Hector Raul Mendoza Galindo
Alcalde Municipal

ACTA # 660

Sesion Ordinaria celebrada por la Honorable Corporacion Municipal, del este Municipio de Trujillo Depto de caceres, el dia jueves 19 de agosto del año 2021, en el local que ocupa el Salon Municipal presidiada por la Sra. Digna Emerita Jimenez Lopez la asistencia de los señores regidores por su orden así:

- 1º Elvi Ramiro Turiel Correamo
- 2º Juan Francisco Lainez
- 3º Neptali Moran Duarte
- 4º Jose Adalberto Rojas Rosales
- 5º Aristides Venicio Cone Doyonza
- 6º Genio Iveth Navano Varela
- 7º Oscar Efraim Ramirez Monje
- 8º Jose Luis Cordova Cavanete
- 9º Adrian Elias Castillo Perez
- 10º Robis David Mejia Lopez, faltando con excusa el Señor Alcalde Municipal, Lic Hector Raul Mendoza Galindo, ante la suscrita Secretaria de



del despacho que da fe, donde se desarrollo la siguiente Agenda:

- 1: Comprobación del quórum
- 2: Apertura de la Sesión
- 3: Invocación a Dios
- 4: Lectura del acta anterior
- 5: Lectura de Correspondencias
- 6: Informe de Auditorios
- 7: Informe de Tesorería
- 8: Informe de Dominios, Planos Investigadores.
- 9: Acuerdos y Resoluciones
- 10: Cierre de la Sesión.

Se comprobó el quórum. Una vez comprobado el quórum, la Sra. Digna Emerita Jimenez, (declaró) Vice Alcalde Municipal declaró abierta la Sesión a las 9:10 am. Se dio la invocación a Dios la cual fue dirigida por el regidor Adrian Elior Castillo Perez.

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se le dio lectura al acta anterior la cual fue puesta a discusión y aprobada con la siguiente ENMIENDA al acta # 639 de fecha 30/julio/2021 En Acuerdos y Resoluciones inciso b): en donde dicho Acuerdo tendria que leerse de la manera siguiente inciso b) La Corporación Municipal, con los facultades que la Ley le confiere y por unanimidad de votos aprobó la renovación del contrato de mantenimiento, con opción a compra del predio ubicado en la aldea Tumbador, donde funciona el relleno Sanitario, representado por la Señora Martha Rojas, en condición de miembro activo de la Empresa Asociativa Campesina de Producción Unión Cristiana Numero Uno, por un valor de \$ 8,000.00 (ocho mil limpias mensuales a partir del 01/8/2021, al 31/12/2021, inciso g) donde dice que por unanimidad de votos y en

donde es por mayoría de votos, y a excepción de los Señores regidores José Adalberto Rojas Rosales, y el Regidor Adrián Elio Acosta Per, quien al momento de la lectura del acta dijo que el reconsideraba su voto y que votaba en contra de la aprobación del traslado de fondos del proyecto seguimiento de pavimentación hacia la Manantla B. Cristales, para crear el proyecto de reparación de Bombas de impulsión del Sistema de alcantarillado sanitario inciso 9) Acta 659. 30/7/2011 en vista de que el proyecto tiene que ser Autosostenible. de esta manera queda aprobada el acta anterior.

LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

- * Se le dio lectura a la nota enviada a la corporación Municipal, por el Señor Allan Mauricio Cárdenas, actuando como presidente de la Comisión de transparencia, quien manifestó lo siguiente: Que la Comisión Ciudadana de transparencia actualmente se encuentra sin un presupuesto Operativo que nos permita cumplir la mejor forma del trabajo encomendado a la misma, es por eso confiando en su compromiso solicitamos los recursos siguientes para la operación Mensual de la Comisión Ciudadana de transparencia: 1: papelería y materiales de oficina, 2: Internet, combustible para Movilización, capacitaciones y reuniones, Viáticos, para un total de Lps 9,500.00 mensual Lps 114,000.00 al año, El Regidor José Adalberto Rojas Rosales, dice: El presupuesto para asignar a la Comisión de transparencia está establecido en la Ley de Municipalidades, y que lo que se deberá de hacer es colocarlo en el presupuesto para el próximo año.
- * Se le dio lectura a la nota enviada a la corporación Municipal, por la Sra: Angelica Maldonado Tesorera Municipal, quien solicita a la corpora-



ción Municipal, la autorización, para la elaboración de folios los cuales servirán para la recaudación de impuestos Municipales en zonas rurales los cuales se describen a continuación. 100 folios de ingresos corrientes de la numeración 160004-165004.

* Se le dio lectura a la nota enviada a la Corporación Municipal, por la Sra. Francisco Edith Reyes Vilasquez, mayor de edad, con # 0201-1950-00216, con Residencia en Barrio de Cristales, quien ostenta en terreno con clave catastral 020101020001039003, en calidad de Dominio Utíl, por lo que comparece a la Corporación Municipal, solicitando Cambio de Titularidad de dicho terreno a Dominio pleno, Se quedó: Que dicha resolución sea a Favor de Amisodday Herrera Gómez, con Identidad 0318-1990-00911, siendo ella en grado de Consanguinidad Mi Sobrina, por lo que reego a la Honorable Corporación, reuente de Conformidad.

* Se le dio lectura a la nota enviada a la Corporación Municipal, por el Señor Alcalde Municipal, Licenciado Hector Rael Mendoza, quien solicita a la Corporación Municipal se le autorice identificar Fondos para el pago de \$ps 26,543.86 de la tasa asignada al terreno ubicado en la Colonia 19 de Abril, donde funciona la posta de la policía Municipal el cual fue donado a la municipalidad de Trujillo, dicha monto será cancelado en Banco de Occidente para posteriormente darle trámite a la escritura Pública.

INFORME DE AUDITORIA

Se le dio lectura al Oficio # 72-2021-UAIM-TC. el que fue enviado por la Sra. Norma Carolina Espinoza Auditora Interna Municipal, al Sr. alcalde Municipal quien da a conocer el artículo 2 del Decreto 53, 2021.

del 28 de julio del 2021, que dice: ARTICULO N° 2, Concede por un término de 90 días, luego de la publicación del presente decreto, Amnistía Tributaria Municipal, en todos los municipios del país, en el pago Multas recargos intereses sobre los deudores, Sobretasas y cualquier otro tipo de recargos ocasionados por mora, que vía administrativo o judicial este acumulados al 31 de diciembre 2021 en el pago de todos los tributos tasas, contribuciones Municipales las personas naturales o jurídicas, pueden iniciar el pago de sus tributos libres de cargos por mora en el periodo de Vigencia de la presente Amnistía de conformidad a lo establecido en la misma, pudiendo la municipalidad establecer planes de pago fuera del periodo de vigencia de este artículo, para lograr el saneamiento y recuperación de los finanzas Municipales a nivel nacional. Se aplicará la Amnistía o un descuento y Amnistía de un veinte por ciento (20%)

INFORME TESORERIA

La Sra: Angelica y Ismael Maldonado Tesorero Municipal, presenta ante la Corporación Municipal, el informe mensual del mes de: julio del año 2021, Ingresos la cantidad de Lps 1,648,531.01, y Egresos por la cantidad de Lps, 5,926,655.26.

INFORME DE DOMINIOS PLENOS INVESTIGADOS

- * Lidia Rubia Zombano - copio, reviso Oscar Ramirez Morje
- * Asi mismo se inscriben los dominios plenos que ya fueron llevados en sesion anterior.

① Informe de un Solar en Dominio pleno ubicado en el Barrio de Buena Aires de esta Ciudad de Trujillo Departamento de Calles.

Honorables miembros de la Corporación Municipal, yo, Hector Raul Mendoza Calindo, mayor de edad, Bordonero, Correo Lic. con # 0201-1961-00016, actuando en mi condición de alcalde Municipal y



de conformidad al artículo 43 de la Ley de Municipalidades, muy respetuosamente comparezco ante vos Honorable Corporación Municipal, a rendir informe de la Solicitud presentada por el Señor:

HUMBERTO ANTONIO CRUZ SANCHEZ, mayor de edad Hondureño, Casado, Guardián de Seguridad, con # 1003-1958-00273, Matrícula 0027779, de un Solar en Dominio pleno el cual tiene las medidas y colindancias siguientes:
Norte mide 29.40 mts, Colinda con Malena y Susan Colon
Sur mide 23.40 mts, Colinda con Calle Municipal de par medio y Arakella Mejia.

Este mide 21.50 mts, Colinda con Callejon Municipal de par medio y Ricardo Sosa.

Oeste mide 22.40 mts, Colinda con el ITDES.

Durante la mensura no hubo problema alguno inspección que practicó el regidor **Oscar Efraim Ramirez** dicho Solar según Avaluó Catastral está valorado en la cantidad de Lps. 144,903.00 X 15% = 21,735.45. que el interesado deberá abrogar en la tesorería Municipal, por medio de la Secretaría, tipo de terreno Semi plano, metros cuadrados 658.65 metros² Trujillo Colon 19/agosto / 2021.

② Informe de un Solar en Dominio pleno ubicado en la Comunidad de Rigosa, de esta Jurisdicción de Trujillo, Depto de Colon.

Honorable Miembro de la Corporación Municipal yo, Hector Raul Mendoza Salinas, mayor de edad Hondureño, Casado Lic con # 0201-1961-00016, Actuando en mi condición de alcalde Municipal y de conformidad al artículo 43 de la Ley de Municipalidades, muy respetuosamente comparezco ante vos Honorable Corporación Municipal, a rendir informe de la Solicitud presentada por los Señoras: **Dania VICTORIA CALDERON LOPEZ**, mayor de edad

379

Hondureñas, con H Identidad 0201-1979-00150, con H Identidad 030847, y ANGELICA DAMARIS CALDERON Lopez mayor de edad, Hondureña, con H 0201-1989-01143, Salvadoreña H 030850, de un Salan el cual tiene los medidas y colindancias siguientes:

Norte-mide 22.00 mts, Colinda con Maria del Carmen Rivera.
Sur-mide 21.00 mts, Colinda con Manuel Enrique Monge Ramos.
Este-mide 22.5 mts, Colinda con Maria del Carmen Rivera.
Oeste-mide 22.00 mts, Colinda con Calle Municipal.

Antes de la mensura no hubo problema alguno Inspección que protegió el registro NEPTALI MORAN Puente.
Dicho Salan segun Avaluo Catastral esta valorado en la cantidad de Lps 28,197.28 $\times 10\% = 2,819.72$ que el interesado debia de ingresar en la Tesoreria Municipal, por medio de la Secretaria, fuero de tener no semi plano total area 477.92 mts cuadrados.
Trijillo Colon 19/Agosto/2021.

③ Informe de un Salan en Dominio pleno ubicado en la comunidad de Ilonga Vieja, de esta Jurisdicción de Trijillo, Depto de Colon.

Honorable Miembros de las Corporaciones Municipales, yo, Hector Raul Mendoza Salinda, mayor de edad, Hn. Alureño, Casado, Lic, con H 0201-1961-00016, Actuando en mi Condición de Alcalde Municipal, y de conformidad al artículo 43 de la Ley de Municipalidades muy respetuosamente comparezco ante vos Honorable Corporación Municipal a rendir informe de la Solicitud presentada por el Señor: EXEQUIEL ANTONIO AMADOR SARMIENTO, mayor de edad, Hondureño, Casado, Jornalero, con H 0201-1995-00465, Salvadoreño H 025603, de un Salan el cual tiene las medidas y colindancias siguientes:

Norte-mide 14.00 mts Colinda con Calle Municipal.
Sur-mide 12.00 mts, Colinda con Maria Zelaya.
Este 28.00 mts, Colinda con Rosa Amador y Olga Sarmiento.
Oeste-mide 31.40 mts, Colinda con Lilian Cardoza.

Honorable Miembro de la Corporación Municipal.
Yo, Hector Raul Mendoza Salinas, mayor de edad,
Hondureño, Casado, Lic con # 0201-1961-00016, Activo
en mi condición de alcalde Municipal, y de conformidad
al artículo 43 de la Ley de Municipalidades, muy
respetuosamente comparezco ante vos Honorable
Corporación Municipal, a rendir informe de la
Solicitud presentada por la Sra. **OLGA MARINA**
SARMIENTO, mayor de edad, Hondureña, Ama de Casa
Casada, con # 0401-1971-00501, Servicio 0025963,
de un Solar en Dominio pleno el cual tiene los medidas
y colindancias siguientes:

Escaneado con CamScanner

381
MUNICIPIO DE TRUJILLO
2010-2011
5) Informe de un Solar en Dominio pleno ubicado en Barrio de Capina, de esta ciudad de Trujillo, Departamento de Córdoba.-

Honorables Miembros de la Corporación Municipal. Yo, Hector Raul Mendoza Galindo, mayor de edad, Hordueno, Cosado, Lic con # 0201-1961-00016, actuando en mi condición de alcalde Municipal, y de conformidad al artículo 43 de la Ley de Municipalidades, muy respetuosamente, comparezco ante vos Honorable Corporación Municipal, a rendir informe de la Solicitud presentada por el Señor: JOSE ADRIAS RODRIGUEZ RODRIGUEZ, mayor de edad, Hordueno, Cosado, Agricultor con # 1620-1957-00374, Sufrencia 003020, de un Solar en Dominio pleno el cual tiene las medidas y estancias siguientes:

Norte mide 20.00 mts, Colinda con Manuel de Jesus Garcia Zacarias

Sur mide 18.30 mts, Colinda con calle Municipal.

Este mide 23.30 mts, Colinda con Miriam Sanyra Garcia Aparz.

Oeste mide 24.20 mts, Colinda con Irma y Jhonny Martinez

Canillo. Durante la mensura no hubo problema alguno, inspeccion que practico el Regidor OSCAR Efraim Ramirez, MONTE, fecha solar segun Avaluos Catastrales.

Esta valorado en la Carteridad de Lps. 65,947.45 X 15%

9,892.12. que el interesado deberá de ingresar en la

Tesoreria Municipal, por medio de la Secretaria, tipo de terreno Semi plano, Area total 454.81 mts cuadrados,

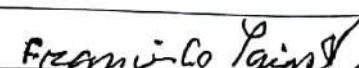
Trujillo, Córdoba, 19/8/2021.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES

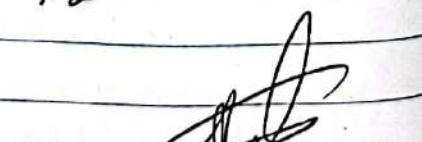
- a) La Corporación Municipal, con los facultados que la ley le confiere y por unanimidad de votos aprobó la Solicitud que hizo la Sra. Angelica Ysmary Maldonado, Tesorera Municipal, la autorizaba para la elaboración de 100 talonarios de Ingresos Corrientes del 16004-16504.

- b) La Corporación Municipal, con los facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad de votos aprobó Autorizar al Señor Alcalde Municipal, para que pueda (autorizar novale) Identificar fondos por la cantidad de S/ps, 26,543.86 de la Haza Asignada al terreno ubicado en la Colonia 19 de abril donde funciona la posta de la policía Municipal.
- c) La Corporación Municipal con los facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad de votos aprobó la Amnistía Tributaria Municipal por un término de 90 días según decreto #35670 artículo # 2 se aplicara con un descuento del 50%.
- d) La Corporación Municipal, con los facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad de votos aprobó, que se presupueste para el año 2022, la cantidad de S/ps 114,000.00, con asignación a la Comisión Ciudadana de transparencia para suplir gastos que tiene la Comisión.
- e) La Corporación Municipal, con los facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad de votos aprobó la Solicitud que hace la Señora: Francisca Edith Reyes Velásquez, y que la Solicitud de Dominio pleno sea a favor de la Sra: Amisadday Herrera Gómez, según petición de la Sra. Reyes Velásquez, quien es su sobrina y eso es su decisión.
- y no habiendo mas de que tratar se ceno la Sesión a las 1:00 pm firmando para constancia.


Efraín Romero Lucio Carcamo
#1


Juan Francisco Laínz
#2


Reptali Noron Puerto
#3


Jose Adalberto Rojas Rosales
#4

Aristides Venicio Bonce Bogoya
H 5

Denia Iveth Navarro Chula
H 6

Oscar Efraim Ramirez Monje
H 7

Jose Luis Cordoba Carrancho
H 8

Adnan Elias Castillo
Adrian Elio Castillo Cruz
H 9

Robis Mejia
Robis David Mejia Lopez
H 10

Digna Emerita Jimenez Lopez
Vice Alcaldesa Municipal

Maria Dolores Garcia de Jarama
Secretaria Municipal

ACTA H 661

Sección Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, de este Municipio de Trujillo, Departamento de Cesar, el día Martes 24 de Agosto del año 2021, en el local que ocupa el Salón municipal, presidida por la Sra: Digna Emerita Jimenez Lopez, Vice alcaldesa Municipal, la asistencia de los señores regidores por su Orden de:

- 1º Elvi Ramirez Turiel Carcamo
- 2º Juan Francisco Lainz
- 3º Reptate Moran Duarte
- 5º Aristides Venicio Bonce Bogoya
- 6º Denia Iveth Navarro Chula
- 7º Oscar Efraim Ramirez Monje